ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

San José de Cúcuta, 04 de diciembre del 2023

1. GENERALIDADES				
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaría General			
MODALIDAD	CAUSAL			
Licitación Pública				
Selección Abreviada	Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización	Subasta Inversa	Presencial	
			Electrónica	
		Bolsa de Productos		
		Acuerdo Marco		
	Menor Cuantía	**≤ 10% Menor Cuantía (Mínima Cuantía)**		**x**
		≥ 10% Menor Cuantía		
	Prestación de servicios de salud			
	Licitación declarada desierta			
	Enajenación de bienes del estado			
	Productos de origen o destinación agropecuaria			
	Actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales			
	Contratos de entidades a cuyo cargo se encuentre la ejecución de programas de protección			
	Bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional			
Concurso de Méritos	Abierto			
	Con Precalificación	Lista Corta	PTD	
			PTS	
		Lista Multiusos		
Contratación Directa	Urgencia Manifiesta			
	Empréstitos			
	Contratos o convenios Interadministrativos			
ORIGEN DE LOS RECURSOS	Recursos de Funcionamiento	Rubro 2.1.2.02.01.003- "Otros Bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)", de la vigencia fiscal 2021.		
	Recursos de Inversión	N/A		
	Recursos SGR	N/A		

ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1. GENERALIDADES

De conformidad con los lineamientos previstos en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que modifiquen, reglamenten o sustituyan, se procede a realizar el estudio previo de conveniencia y oportunidad que justifica la realización del presente adicional al proceso contractual.

Se procede a la elaboración del Estudio técnico de Conveniencia y Oportunidad para la suscripción del respectivo **ADICIONAL Y PRORROGA No. 01** al Contrato de Prestación de servicios **N° MC-SEG-00506-2023** suscrito el 28 de febrero de 2023 cuyo objeto corresponde a **CONTRATAR LOS SERVICIOS EXEQUIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE UN PLAN DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GRUPO PARA LOS PENSIONADOS DIRECTOS DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL**

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La administración Departamental adelanto el proceso de selección identificado con el numero **MC-SEG-00506-2023** suscrito el 28 de febrero de 2023 cuyo objeto corresponde a **CONTRATAR LOS SERVICIOS EXEQUIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE UN PLAN DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GRUPO PARA LOS PENSIONADOS DIRECTOS DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL,** mediante un proceso de selección de mínima cuantía.

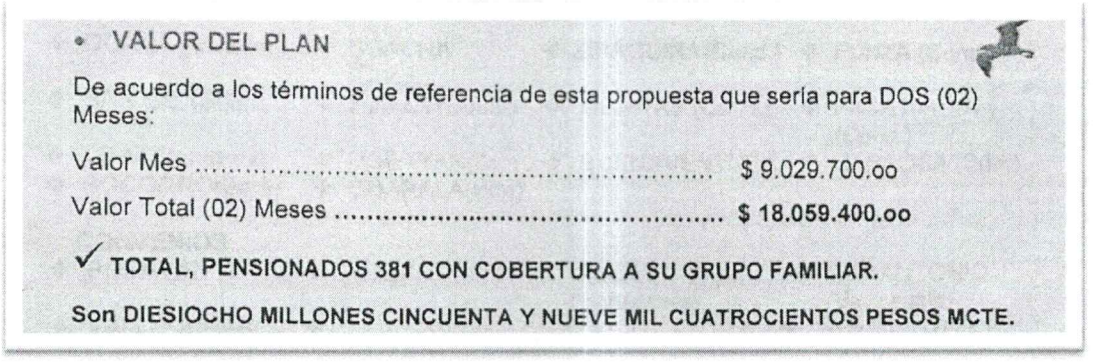
El plazo de ejecución del contrato resultante del proceso de selección N MC-SEG-00506-2023 se encuentra vigente, conforme a lo anterior se recibió oficio de fecha Mediante oficio radicado de fecha 21 de noviembre de 2023, el supervisor del contrato solicita que se adicione y prorrogue el contrato principal, lo anterior en cumplimiento del artículo 51 de la ley 100 de 1993, (auxilio funerario) con el fin de continuar asegurando los servicios exequiales a los pensionados de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, en los meses de enero y febrero del próximo año, mientras se surte el proceso de selección para contratar el servicio en mención y realizar un nuevo contrato. Así mismo el supervisor informa que, estadísticamente la obligación es más onerosa para el Departamento al Cancelar independientemente cada Auxilio funerario, por ende, resulta más beneficioso para la entidad seguir contando con el servicio mediante la modalidad de plan de protección en grupo para los pensionados directos de la Gobernación de Norte de Santander.

El presente adicional se realiza por necesidad del servicio, mientras se surte por parte de la entidad el proceso de selección correspondiente para la vigencia 2024, a fin de CONTRATAR LOS SERVICIOS EXEQUIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE UN PLAN

ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GRUPO PARA LOS PENSIONADOS DIRECTOS DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL.

El supervisor del contrato allega cotización de fecha 17 de noviembre de 2023, en la cual se estima el valor a adicionar, haciendo una proyección de dos (2) meses, contados a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero de 2024, para los 381 pensionados del Departamento y su grupo familiar. Anexo cuadro cotización de servicios a adicionar.



- VALOR DEL PLAN

De acuerdo a los términos de referencia de esta propuesta que sería para DOS (02) Meses:

Valor Mes ..... $ 9.029.700.oo

Valor Total (02) Meses ..... **$ 18.059.400.oo**

✓ **TOTAL, PENSIONADOS 381 CON COBERTURA A SU GRUPO FAMILIAR.**

Son DIESIOCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE.

Una vez dicho lo anterior, en aras de continuar garantizando el cumplimiento de las obligaciones de carácter legal que le asisten a la Gobernación de Norte de Santander, que a la fecha se ha ejecutado el 90% del presupuesto inicial del contrato, se evidencia la necesidad de llevar a cabo los trámites necesarios para adicionar y prorrogar el contrato **N° MC-SEG-00506-2023** suscrito el 28 de febrero de 2023 cuyo objeto corresponde a **CONTRATAR LOS SERVICIOS EXEQUIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE UN PLAN DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GRUPO PARA LOS PENSIONADOS DIRECTOS DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL**

3. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El objeto de la presente Adición es: "**ADICIONAL Y PRORROGA No. 01 al Contrato de Prestación de servicios N° MC-SEG-00506-2023 suscrito el 28 de febrero de 2023 cuyo objeto corresponde a CONTRATAR LOS SERVICIOS EXEQUIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE UN PLAN DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GRUPO PARA LOS PENSIONADOS DIRECTOS DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL**

4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL establece respecto de la Adición de contratos estatales en su parágrafo que: "En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. *Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

5. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presente Adicional asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS, IVA INCLUIDO Y TODOS LOS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR**, El valor incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones y demás que no correspondan expresamente a la entidad contratante, según certificado de disponibilidad presupuestal

Valor total del contrato con adición: **CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE(108.356.400) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.**

6. CONDICIONES DEL CONTRATO

a) TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

b) FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO girará a EL CONTRATISTA el valor del presente adicional en pagos parciales previa presentación de la factura correspondiente, certificado de cumplimiento a entera satisfacción expedido por el supervisor del contrato, con el visto bueno de la Secretaria General, Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad social y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, de acuerdo a la normatividad legal que rige el tema y el pago de los impuestos a que hubiere lugar.

ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

c) DURACION

PLAZO: El plazo inicial del contrato esta determinado hasta el día 31 de diciembre de 2023.
El plazo a adicionar será por un total de dos (02) meses, contados a partir del 01 de enero de 2024, hasta el 28 de febrero de 2024.

PLAZO POR PRORROGAR: DOS (02) MESES.
PLAZO TOTAL INCLUIDA ADICION: DOCE (12) MESES

d) LUGAR DE EJECUCION

Lugar de ejecución: San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

e) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para atender el costo del adicional al presente contrato se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal 00000228 de fecha 24 de noviembre de 2023 amparado por el rubro 2.1.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

g). GARANTIAS
EL CONTRATISTA se compromete a modificar la garantía única que ampara el contrato principal de manera que cubra el valor adicionado.

Para efectos del cumplimiento del contrato, el CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER a cumplir, además de las obligaciones pactadas en el Contrato "**ADICIONAL Y PRORROGA No. 01 al Contrato de Prestación de servicios N° MC-SEG-00506-2023 suscrito el 28 de febrero de 2023 cuyo objeto corresponde a CONTRATAR LOS SERVICIOS EXEQUIALES MEDIANTE LA MODALIDAD DE UN PLAN DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GRUPO PARA LOS PENSIONADOS DIRECTOS DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL.**

DANIEL GARCIA NEGRON
COORDINADOR FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES